

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación complementaria de bienes y derechos afectados por el proyecto de ampliación de la conducción entre la presa del Chanza y el túnel de San Silvestre, términos municipales de El Granado y Sanlúcar de Guadiana (Huelva).**

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, declara de interés general del Estado la ampliación de la conducción entre la presa del Chanza y el túnel de San Silvestre.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se somete a información pública la relación de bienes y derechos objeto de expropiación, la cual se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el diario «Huelva Información» y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 20 de agosto de 2002.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—39.465.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de implantación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la cuenca del Guadiana, términos municipales de Arroyo de San Serván, Calera de León, Esparragosa de la Serena y Guareña (Badajoz); Almodóvar del Campo, Ciudad Real, Herencia, Puebla de Don Rodrigo, Socuellamos y Valdepeñas (Ciudad Real); Santa Eufemia (Córdoba); Puebla de Almenara (Cuenca); Almonaster La Real, El Almendro, Huelva, Santa Bárbara de Casa y Valverde del Camino (Huelva), y San Pablo de los Montes (Toledo).**

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra «Implantación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana».

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se somete a información pública la relación de bienes y derechos objeto de expropiación, la cual se publica en el «Boletín Oficial» de las provincias de Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva y Toledo, en los diarios «Hoy», «La Tribuna», «Diario Córdoba», «El Día de Cuenca», «Huelva Información» y «El Día de Toledo», en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 20 de julio de 2002.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—39.466.

**Edicto por el que se emplaza a doña Celia Cuevas Lara, trabajadora adscrita a la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid, para que comparezca en el expediente disciplinario que se le ha incoado por Resolución de 17 de mayo de 2002, de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente.**

Don Alberto Coronado Quiñones, Instructor del expediente disciplinario que se ha incoado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Medio

Ambiente, de 17 de mayo de 2002, a doña Celia Cuevas Lara, trabajadora perteneciente a la plantilla de personal laboral de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que tuvo su último domicilio conocido en Collado Villalba (Madrid, 28400), calle Parque de Obras Públicas, número 2, y que actualmente se halla en paradero desconocido, por el presente edicto le comunica que se le emplaza para que en el plazo de diez días, desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca para prestar declaración ante el mismo, en el Ministerio de Medio Ambiente, sito en calle San Juan de la Cruz, sin número, en Madrid, planta segunda, despacho A213.

El presente emplazamiento se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

De no comparecer en el plazo fijado, se procederá a proseguir las actuaciones correspondientes al expediente disciplinario, conforme a lo prevenido en el artículo 82 del Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Subdirector general de Recursos Humanos, José Saenz González.—39.421.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla sobre prescripción de depósitos.**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de entrada: 76946. Número de registro: 62736. Fecha: 20 de marzo de 1971. Propietaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima». Importe: 97.010 pesetas (583,04 euros).

Número de entrada: 77013. Número de registro: 62789. Fecha: 25 de marzo de 1971. Propietaria: Octava Jefatura Regional de Carreteras. Importe: 171.000 pesetas (1.027,73 euros).

Número de entrada: 77480. Número de registro: 63179. Fecha: 5 de mayo de 1971. Propietaria: «Almedi, Empresa Constructora, Sociedad Anónima». Importe: 85.963 pesetas (516,65 euros).

Número de entrada: 77733. Número de registro: 63402. Fecha: 21 de mayo de 1971. Propietaria: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Importe: 145.554 pesetas (874,80 euros).

Número de entrada: 78281. Número de registro: 63849. Fecha: 21 de julio de 1971. Propietario: Depositario-Pagador de la Delegación de Hacienda de Sevilla. Importe: 361.798 pesetas (2.174,45 euros).

Número de entrada: 78414. Número de registro: 63969. Fecha: 14 de julio de 1971. Propietaria: Comisión Administrativa del Canal Sevilla-Bonanza. Importe: 140.609 pesetas (845,08 euros).

Número de entrada: 78502. Número de registro: 63445. Fecha: 21 de julio de 1971. Propietario: Ingeniero Jefe de la Delegación Regional de Guadalquivir del Instituto Nacional de Colonización. Importe: 85.780 pesetas (515,55 euros).

Número de entrada: 78569. Número de registro: 63505. Fecha: 27 de julio de 1971. Propietaria:

«Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima». Importe: 433.704 pesetas (2.606,61 euros).

Número de entrada: 78570. Número de registro: 63506. Fecha: 27 de julio de 1971. Propietaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima». Importe: 148.496 pesetas (892,48 euros).

Número de entrada: 79364. Número de registro: 64342. Fecha: 9 de octubre de 1971. Propietario: Francisco de Aspe Martínez. Importe: 475.000 pesetas (2.854,81 euros).

Sevilla, 13 de agosto de 2002.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Emilio Ferrín Nogales.—39.404.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Corrección de errores a la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), en la que se anuncia licitación para la contratación de obras de «Construcción de un mesocosmos experimental», publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en fecha 20 de agosto de 2002.**

Por la que se modifica la fecha límite de presentación de ofertas:

En el punto 8.a), donde dice: «11 de septiembre de 2002.», debe decir: «16 de septiembre de 2002.».

Madrid, 28 de agosto de 2002.—El Director general, P. S. R. (Real Decreto 1951/2000, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), la Secretaria general, Victoria E. Sánchez Sánchez.—39.787.

**Corrección de errores a la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), en la que se anuncia licitación para la contratación de obras de «Construcción de una planta piloto de tecnología alimentaria», publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en fecha 20 de agosto de 2002.**

Por la que se modifica:

En el punto 4, donde dice: «Presupuesto base de licitación: 241.123,23 euros.», debe decir: «279.703,18 euros.».

En el punto 8.a), donde dice: «11 de septiembre de 2002.», debe decir: «16 de septiembre de 2002.».

En el punto 16, donde dice: «Garantía provisional: 4.823 euros.», debe decir: «5.594 euros.».

Madrid, 29 de agosto de 2002.—El Director general, P. S. R. (Real Decreto 1951/2000, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), la Secretaria general, Victoria E. Sánchez Sánchez.—39.786.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Resolución del 20 de agosto de 2002, de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, por la que se anuncia la licitación del concurso abierto de la obra: Corredor CRG 2.1. Tramo: Escairón-Monforte IV, de clave N/LU/85.2.1.5.**

1. Nombre, dirección, números de teléfono, telefax, télex y telecopiadora del poder adjudicatario: Xunta de Galicia. Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda. Dirección general de